



La actuación está contemplada en el Plan de Emergencias

El Aeropuerto de Barcelona cumple los objetivos del ejercicio de coordinación de emergencia

- La “Operación La Volatería” ha facilitado la puesta a punto de los servicios de respuesta y la mejora futura de los procedimientos establecidos

7 de junio de 2003

El Aeropuerto de Barcelona, siguiendo su programa de verificación del Plan de Emergencias, ha cumplido los objetivos previstos en el ejercicio de coordinación de emergencia, denominado en esta ocasión “Operación La Volatería”, en donde se ha podido comprobar y evaluar la eficacia de los procedimientos de actuación y organización en él establecidos. De este modo, se ha analizado de forma positiva la eficacia de los mismos y el grado de conocimiento e integración de los implicados en la atención de una grave incidencia. Con esta práctica se ha cumplimentado la Normativa O.A.C.I. (Organización de Aviación Civil Internacional) respecto a la planificación de la emergencia en los aeropuertos.

El Plan de Emergencias Aeronáuticas se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan dar, en caso de accidente aéreo, en las superficies de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su objetivo se centra en dos apartados: la protección de las personas y bienes que puedan verse afectados y, por otra parte, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

En la realización del ejercicio, que funcionó tal y como estaba previsto, actuaron, la Torre de Control, el Centro de Coordinación Aeroportuaria, el Servicio de Bomberos y el Servicio Sanitario del Aeropuerto, la Delegación del Gobierno, la Direcció General d' Emergencies de la Generalitat de Catalunya, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Servicio de Vigilancia del Aeropuerto, los agentes handling y compañías aéreas, así como otros colectivos del Aeropuerto.

El objetivo de esta situación definida como Alarma General se ha valorado de forma positiva: las actuaciones llevadas a cabo, tales como los tiempos de activación de los distintos colectivos implicados, así como los tiempos de respuestas de los mismos y la intervención de las unidades participantes han sido cumplidas correctamente.

El ejercicio fue minuciosamente preparado y coordinado con los diferentes colectivos con el fin de mejorar, más aún si cabe, el tiempo de respuesta, los procedimientos de actuación y eficacia de los mismos.

Tal y como estaba previsto, el ejercicio de coordinación de emergencias no afectó a la operatividad diaria del Aeropuerto de Barcelona.